

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO,
AYUNTAMIENTO 2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:04 diecisiete horas con cuatro minutos del día 25 veinticinco de agosto del 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2018-2021, de forma virtual a través de la Plataforma Google Meet. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del Ayuntamiento celebrada el día 30 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

La Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, se llevó a cabo bajo la siguiente orden del Día:

1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Informe del proyecto de ortofoto 2021
4. Revisión del Inventario del Patrimonio Municipal
5. Seguimiento proyecto PMDUOET
6. Asuntos generales.
 - 6.1. Participación IURC (Programa internacional de cooperación urbana y regional)
7. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, el Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;
- III. Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso;
- IV. Lic. Armando López Ramírez, Vocal;
- V. Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, Vocal;
- VI. Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

En relación a la ausencia de la Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, la C.P. María Elena Castro Cerrillo y el Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, el Arq. González informa que los tres notificaron y justificaron su inasistencia a la presente sesión.

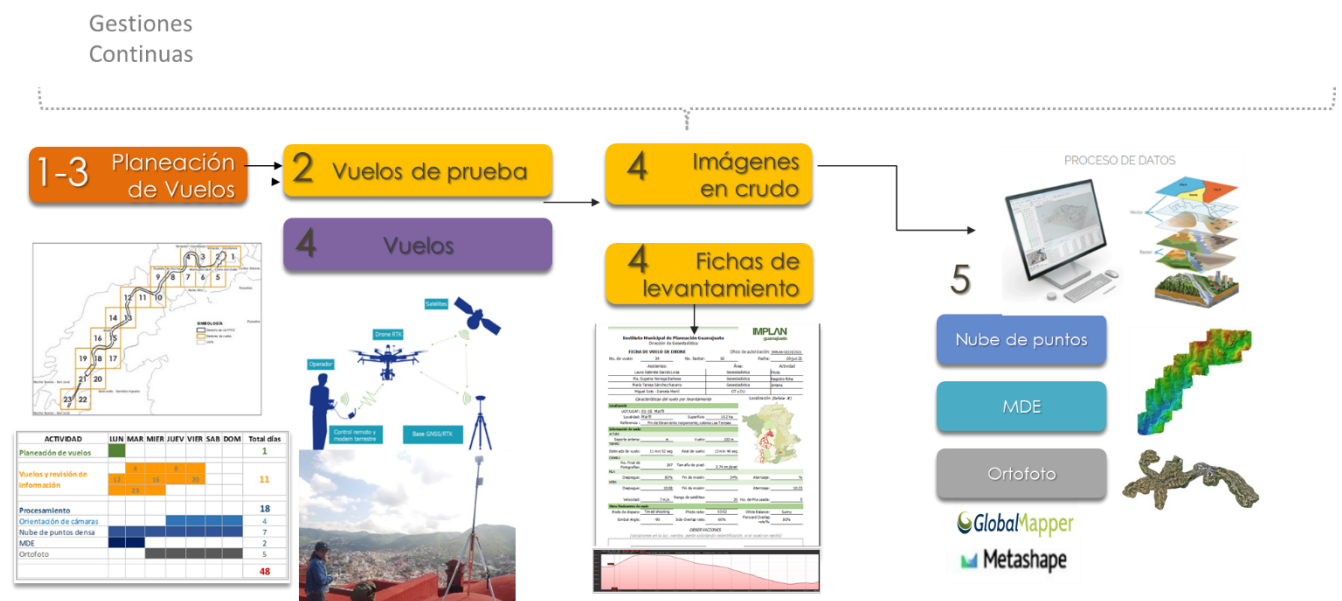
Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.

El Arq. Stein procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

Informe del proyecto de ortofoto 2021

Para abordar el siguiente punto del orden del día, el Arq. Stein comenta que este es un proyecto muy interesante que está trabajando el Instituto con el drone que se adquirió a finales del año pasado y cede el uso de la voz al Arq. González, quien dice que lo relevante de este proyecto es que a la fecha, el proyecto de la ortofoto se está llevando en tres fases: primera, capacitación que arrojó como resultado el levantamiento fotográfico de la zona de Santa Rosa; la segunda fase se constituyó derivado de un requerimiento de la DGMAOT, en la zona de la ex vía del ferrocarril, a fin de identificar predios invadidos, realizar un inventario, etc. La tercera etapa es el vuelo de la zona de la Saucedá, requerimiento realizado de igual manera la DGMAOT.

Para profundizar en el tema, el Arq. González cede el uso de la voz a la Urb. Teresa Sánchez quien informa que el proceso consiste en lo siguiente:



Siendo las 17:12 diecisiete horas con doce minutos se da cuenta de la incorporación del Lic. José Luis Vega Godínez a la sesión.

Hasta el momento se han realizado vuelos en las zonas de:

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

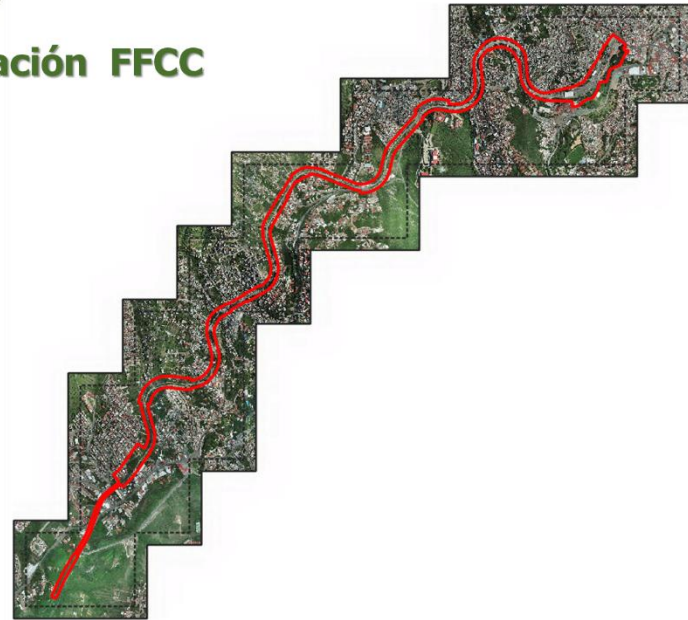
Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Santa Rosa



Ex-estación FFCC



Mexiamora



Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Por el momento, comenta la Urb. Sánchez, se está trabajando en comunidades con más de 2500 habitantes para posteriormente continuar con el trabajo en la ciudad.

Respecto a las imágenes presentadas, el Arq. González comenta que se observan en cuadrícula porque así es como se divide el territorio, a fin de facilitar el trabajo.

Revisión del Inventario del Patrimonio Municipal

Continuando con el orden del día, el Arq. Stein cede nuevamente el uso de la voz al Arq. González, quien comenta que, al igual que el trabajo de ortofoto, este se transforma en un trabajo interdependencias en el que ahora toma un lugar protagónico la DGMAOT, por ser el área operativa le toca revisar y dar su evaluación y ayudar a que el resultado quede con detalle que requiere la dirección.

Para profundizar el tema, el Arq. González cede el uso de la voz al Arq. Alfredo Arredondo, quien comenta que como se ha presentado anteriormente, se compartió este proyecto tanto el Consejo Consultivo como con esta Junta Directiva a fin de que proporcionaran sus observaciones y comentarios al respecto, no era obligatorio pero se dio la apertura para hacerlo.

Como lo menciona el Arq. González, continúa el Arq. Arredondo, quien si estaba obligada es la DGMAOT, con quienes se estará trabajando bajo el siguiente esquema:

- 19 y 31 de agosto con la Dirección de Centro Histórico: revisión del Patrimonio Arquitectónico, Urbano e Inmaterial.
- 20 y 27 de agosto con la Dirección de Ecología: revisión del Patrimonio Natural (flora y fauna).

En relación al patrimonio inmaterial, continúa el Arq. Arredondo, la DGMAOT solicitó se profundizara más en el tema de el origen de las fiestas y tradiciones; y en relación a la revisión del Patrimonio Natural, relativo a la paleta vegetal consideran que ésta requiere un trabajo más profundo de cuantificación de la densidad vegetal y el estado que guarda cada zona urbana y en general el municipio.

Cabe mencionar, prosigue el Arq. Arredondo, que la DGMAOT, tiene la idea de contratar servicio para realizar la paleta vegetal como ellos lo requieren, sirviendo el trabajo realizado en el IMPLAN como insumo para su ejecución.

En relación a este tema, la Lic. Segoviano pregunta que una vez concluido el tema la difusión de este será solo interna o se hará de conocimiento al público en general, a lo que el Arq. Arredondo responde que la idea es que la difusión sea completa una vez presentada a la Junta Directiva y al Consejo Consultivo y posteriormente se estará presentando en la página del Instituto.

Seguimiento proyecto PMDUOET

Pasando al siguiente punto del orden del día el Arq. Stein pregunta si existe alguna novedad respecto al proyecto PMDUOET, a lo que el Arq. González responde que se ha estado al pendiente de la respuesta del Ayuntamiento respecto al posicionamiento emitido por el Consejo Consultivo pero hasta el momento no se tiene noticias puesto que el Ayuntamiento no ha sesionado en forma ordinaria.

Al respecto, el Lic. Camacho comenta que lamentablemente el tema sigue sin movimiento, inclusive no se han podido tener reuniones o sesiones para comentar y saber el estatus del proyecto y el tiempo se agota para esta administración y hasta el momento no se tiene ninguna noticia.

Por lo que observo, continúa el Lic. Camacho, el tema será tratado por la siguiente administración ya que los tiempos no van a ser suficientes para que el asunto sea abordado por la presente administración.

Respecto a lo anterior, la Lic. Segoviano coincide con el Lic. Camacho y dice que efectiva y lamentablemente considera que el tema será abordado hasta la siguiente administración.

El Lic. López, propone el que el tema sea llevado por el regidor Carlos Chávez, miembro de esta Junta Directiva y que actualmente está en el Ayuntamiento y que continuará en la siguiente administración, el cual puede fungir como enlace del tema y así el tema sea uno de los prioritarios para la siguiente administración.

El Arq. Stein exhorta a los vocales ediles del Ayuntamiento a que no dejen el tema de lado y hagan lo posible por impulsar el proyecto con los nuevos integrantes del cuerpo edilicio, reiterando la disposición del Instituto y del Consejo Consultivo de resolver las dudas que pudieran tener del tema ayudando así a la toma de decisión en torno a su aprobación.

Asuntos generales. Participación IURC (Programa internacional de cooperación urbana y regional)

Para abordar el siguiente punto del orden del día, el Arq. Stein cede el uso de la voz al Arq. González quien comenta que hace algunas semanas el Arq. Stein en su calidad de presidente de la Junta Directiva, recibió en el correo del IMPLAN una invitación para el municipio de Guanajuato para ser candidato para participar en un Programa de Colaboración Internacional entre ciudades europeas y latinoamericanas, para lo cual el Arq. Stein solicitó al IMPLAN esta fuera analizada y considerada.

Continuando con el uso de la voz, el Arq. González comenta que la organización preseleccionó a Guanajuato como posible candidato, pero para ser considerados, se tenía que aplicar la solicitud, la cual consistía en cubrir una serie de requerimientos específicos, que fueron analizados de igual manera por el presidente municipal interino, en ese momento el Lic. Armando López.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

En recientes semanas, prosigue el Arq. González, se recibió vía electrónica la confirmación de que Guanajuato participaría en este programa; lo que se viene a continuación son trabajos a distancia y la designación de una ciudad par europea con la que se estará trabajando. Esta ciudad comparte características o similitudes con Guanajuato, siendo esta la ciudad de Ancona, Italia.

Consideramos, continúa el Arq. González, que este programa representa una oportunidad para sacar provecho en materia de cooperación y colaboración internacional.

Al respecto, la Lic. Segoviano pregunta qué temas se estarán abordando en este programa a lo que el Arq. González responde que el tema es urbanístico, se refiere a planeamiento urbano y regional.

El Arq. Stein complementa la respuesta diciendo que se comparten experiencias urbanas, soluciones de cómo se han resuelto en algunos casos en Guanajuato o bien en la ciudad de Ancona.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. Stein procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Octava Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 17:50 diecisiete horas con cincuenta minutos.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 7 (siete) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 25 veinticinco de agosto del año 2021 dos mil veintiuno para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes

Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso, Vocal;

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, Vocal;

Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, Vocal;

Lic. Armando López Ramírez, Vocal;

Lic. José Luis Vega Godínez, Vocal;

Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Esta hoja con número 7 siete forma parte del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 25 veinticinco de agosto del 2021 dos mil veintiuno en forma virtual a través de la plataforma digital Google Meet, en apego a lo establecido en el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., así como en artículo segundo transitorio del Decreto: 181 de fecha 14 de mayo del 2020 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y del acuerdo aprobado en la sesión ordinaria número 33 del H. Ayuntamiento de Guanajuato celebrada el día 31 de mayo del 2020 específicamente en el punto 4 del orden del día.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com